

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015**

Bogotá, febrero 03 de 2015

**INFORME CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
COMITÉ EVALUADOR – LISTA CORTA No. 01 de 2015**

OBJETO:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL ICETEX CUANDO ESTOS LOS REQUIERAN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES”

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de lista corta No. 001 de 2015, se informa el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- 1. MAYATUR COLOMBIA**
- 2. ESCOBAR OSPINA S.A.S.**

EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisadas los documentos entregados por los proponentes, nos permitimos presentar la verificación financiera que hace parte de los numerales 3.1.2. “REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN FINANCIERO” y 5.9.3 “DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO” del pliego de condiciones del procesos de lista corta No. 001 -2015.

A) PROPONENTES PRESENTADOS

- 1. MAYATUR COLOMBIA**
- 2. ESCOBAR OSPINA S.A.S.**

B) REQUISITOS Y DOCUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la verificación de los Documentos Financieros, estipulados en el numeral 5.9.3 *Documentos de Orden financiero*, que deben presentar los proponentes:

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

• **VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS DEL PROPONENTE**

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, se presenta la verificación respectiva:

1) **Proponente: MAYATUR S.A.S**

DOCUMENTOS	MAYATUR S.A.S	
	2012	2013
ANEXO 8. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2012	SI	n.a
ANEXO 9. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2012	SI	n.a
DECLARACION DE RENTA	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	N/A
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	N/A
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	N/A
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	N/A

De lo anterior, se concluye que el proponente **MAYATUR S.A.S SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que el proponente allegó oportuna y en debida forma los documentos solicitados, por tanto Subsanaó lo requerido.

2) **Proponente: ESCOBAR OSPINA S.A.S**

DOCUMENTOS	Escobar Ospina S.A.S	
	2012	2013
ANEXO 8. RESUMEN BALANCE GENERAL A DIC 2012	SI	n.a
ANEXO 9. RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS A DIC 2012	SI	n.a
DECLARACION DE RENTA	SI	SI
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	N/A
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	N/A
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL	SI	N/A
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR	SI	N/A

De lo anterior, se concluye que el proponente **ESCOBAR OSPINA S.A.S SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.3 *Documentos de Orden financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
1) MAYATUR S.A.S	SI
2) ESCOBAR OSPINA S.A.S	SI

• **VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE**

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.1.2 *Requisitos Mínimos de Orden Financiero* del pliego de condiciones, el cual estipula que los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 de 2013 y diciembre 31 de 2012:

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR A Dic 2012 y Dic 2013
Razón corriente > o = a 1 vez	1
Nivel de Endeudamiento máximo del	75%
Rentabilidad del patrimonio con resultado	Positivo

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera:

1) **Proponente: MAYATUR S.A.S**

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ	2,2	SI	3,8	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	45,43%	SI	26,16%	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	7,68%	SI	15,46%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **MAYATUR S.A.S, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1) Proponente: ESCOBAR OSPINA S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2012		AÑO 2013	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ	2,5	SI	2,3	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	39,43%	SI	48,88%	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8,40%	SI	34,28%	SI

De lo anterior, se concluye que el proponente **ESCOBAR OSPINA S.A.S, SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el *numeral 3.1.2 Requisitos Mínimos de Orden Financiero*, del pliego de condiciones:

PROPONENTE	CUMPLE
3) MAYATUR S.A.S	SI
4) ESCOBAR OSPINA S.A.S	SI

RESUMEN DE LA VERIFICACION FINANCIERA

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera tanto de los Documentos como de la Capacidad Financiera, estipulados en el *numeral 3.1.2 Requisitos Mínimos de Orden Financiero* y *5.9.3 Documentos de Orden Financiero* del pliego de condiciones del proceso por Lista Corta No. 001 de 2015 para “Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para los funcionarios, contratistas y colaboradores del ICETEX cuando estos los requieran en ejercicio de sus funciones y obligaciones”, se concluye:

PROPONENTE	Documentos Financieros	Capacidad Financiera	HABILITADA
	CUMPLE	CUMPLE	
1) MAYATUR S.A.S	SI	SI	SI
1) ESCOBAR OSPINA S.A.S	SI	SI	SI

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015**

EVALUACIÓN JURÍDICA

**SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE CONTRATACIÓN**



VERIFICACIÓN JURÍDICA PROPUESTAS INVITACIÓN POR LISTA CORTA 01 DE 2015

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL ICETEX CUANDO ESTOS LOS REQUIERAN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES”

INVITACIONES: MAYATUR 2015003030-R Y ESCOBAR OSPINA S.A.S VIAJES CALITOUR 2015003035-R, TAL Y COMO CONSTA EN LAS COMUNICACIONES QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE ÚNICO ADMINISTRATIVO.

FECHA DE CIERRE: 3:00 P.M. DEL 23 DE ENERO DE 2015

		PROPONENTES			
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	FOLIOS	MAYATUR	FOLIOS	ESCOBAR OSPINA S.A.S VIAJES CALITOUR
1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL				
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LAS FACULTADES PARA HACERLO	1-3	LA PROPUESTA ES PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE	4	LA PROPUESTA ES PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE
1.2	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	7	CUMPLE	16	CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1.3	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN MES. HABER SIDO CONSTITUIDOS COMO MÍNIMOS TRES (3) AÑOS ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA Y TENER INCLUIDO EN SU OBJETO SOCIAL LAS ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y/O ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	16-19	<p>ANEXA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EXPEDIDO EL 09/01/2015 EN DONDE SE VERIFICA QUE LA EMPRESA FUE CONSTITUIDA COMO MÍNIMO TRES (3) AÑOS ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA, CON VIGENCIA INDEFINIDA Y EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TIENE RELACIÓN CON ESTA CONTRATACIÓN - CUMPLE</p>	11-13	<p>ANEXA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EXPEDIDO EL 20/01/2015 EN DONDE SE VERIFICA QUE LA EMPRESA FUE CONSTITUIDA COMO MÍNIMO TRES (3) AÑOS ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA, CON VIGENCIA HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2042 Y EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TIENE RELACIÓN CON ESTA CONTRATACIÓN - CUMPLE</p>
1.4	<p>VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA EMPRESA</p>	18	<p>ANEXA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EN DONDE SE PUEDE VERIFICAR QUE EL R.L. TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR CON LIMITACIÓN DE CUANTÍA HASTA 10.000 SMMLV- CUMPLE</p>	12	<p>ANEXA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EN DONDE SE PUEDE VERIFICAR QUE EL R.L. TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR CON LIMITACIÓN DE CUANTÍA HASTA 10.000 SMMLV- CUMPLE</p>
1.5	<p>FOTOCOPIA EN TAMAÑO ORIGINAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</p>	21	CUMPLE	83	CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1.6	HOJA DE VIDA DEL DPTO. ADTVO. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL DILIGENCIADO	9	CUMPLE	31	CUMPLE
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NO MAYOR A TRES (3) MESES DE EXPEDICIÓN		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD - CUMPLE	18-19	PRESENTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN EXPEDIDOS EL 13/01/2015 EN DONDE CONSTA QUE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRA SANCIONES NO INHABILIDADES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - CUMPLE
1.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD - CUMPLE	17	PRESENTA CERTIFICADOS EXPEDIDOS EL 13/01/2015 POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN DONDE CONSTA QUE NO TIENEN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1.9	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REVISOR FISCAL SEGÚN EL CASO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	23	ANEXAN CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN DONDE CONSTA QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE	15	ANEXAN CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN DONDE CONSTA QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE
1.10	CERTIFICACIÓN BANCARIA EN DONDE CONSTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CORRIENTE O DE AHORROS QUE POSEE EL PROPONENTE A EFECTOS DE CONSIGNARLE EL VALOR DEL CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD	34	PRESENTA CERTIFICACIÓN BANCARIA - CUMPLE	120	PRESENTA CERTIFICACIÓN BANCARIA - CUMPLE
1.11	DE JURAMENTO QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993, EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 QUE ADICIONÓ EL LITERAL J) AL NUMERAL 1º Y UN INCISO AL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY 80 DE 1993, LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 90 DE LA LEY 1474 DE 2011, Y EN LOS EVENTOS DE PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR, EN ESPECIAL QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON	1	EN CARTA DE PRESENTACIÓN EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CERTIFICA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD - CUMPLE	1-20	ANEXA CERTIFICA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD - CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1.12	PACTO DE INTEGRIDAD - ANEXO No. 5	4	PRESENTA ANEXO No. 5 DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE	32	PRESENTA ANEXO No. 5 DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE
1.13	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA - Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto del presente proceso (\$350.000.000), por un término de validez de tres (3) MESES, contados a partir del cierre del plazo para la presentación de las propuestas. Este documento deberá presentarse en original de manera concomitante con la propuesta, y estar debidamente firmado por el proponente	25-32	PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 12-44-101114300 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. CON VIGENCIA DEL 23/01/2015 AL 23/04/2015 Y VALOR ASEGURADO DE \$35.000.000 FIRMADA POR EL R.L. DE LA EMPRESA - CUMPLE	21-29	PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA No. 2460082 EXPEDIDA POR LIBERTY SEGUROS S.A. CON VIGENCIA DEL 23/01/2015 AL 08/05/2015 Y VALOR ASEGURADO DE \$35.000.000 FIRMADA POR EL R.L. DE LA EMPRESA - CUMPLE
1.14	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, SI EL PROPONENTE POSEE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS O SUCURSALES.		SUBSANADO - CUMPLE	151	CUMPLE
	CONSOLIDADO JURÍDICA HABILITACIÓN		CUMPLE		CUMPLE

OBSERVACIONES:

FECHA: 30/01/2015

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO

1. PROPONENTE MAYATUR COLOMBIA

3.1.3. REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TÉCNICO				
NOMBRE DEL PROPONENTE		MAYATUR S.A.S.		
NIT		860.015.826-2		
REQUISITOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	FOLIO (S)	CUMPLE / NO	OBSERVACION
<p>1. Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo:</p> <p>El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997.</p>	<p>En el folio 46 presenta certificado de inscripción en el registro nacional de turismo, vigente y con fecha de vencimiento de 31/03/2015 (31 de marzo de 2015).</p>	46	CUMPLE	
<p>2. Licencia de funcionamiento IATA:</p> <p>Así mismo, el oferente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA. Se aceptará como documento supletorio, la presentación de los dos (2) últimos pagos de reportes (anexar la factura general y el comprobante de pago).</p> <p>Nota: el certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación.</p>	<p>En los folios 48 y 49 presenta certificado vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA con fecha de expedición 19 de enero de 2015, con validez de 30 días a partir de la mencionada fecha de emisión.</p>	48 - 49	CUMPLE	
<p>3. Licencia y/o Certificación - Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO</p> <p>Los proponentes deberán presentar la licencia vigente, certificación o documento que haga sus veces, de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.</p>	<p>En el folio 51 presenta certificado de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO capitulo central expedida el 20 de Enero de 2015 .</p>	51	CUMPLE	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

<p>4. Inscripción en el registro único de proponentes (R.U.P.) Certificado de inscripción, en el registro único de proponentes:</p> <p>Los proponentes deben estar clasificados, en los siguientes códigos de acuerdo a la UNSPSC que se presentan a continuación: CODIGO PRODUCTO 90121502 Agencia de Viajes 78111502 Viajes en aviones comerciales</p> <p>Los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.</p> <p>Cuando la propuesta sea presentada por consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar RUP en el que se acredite que cada uno de sus miembros se encuentra inscrito en la clasificación dada por la entidad. En todo caso, la información aquí requerida, debe encontrarse en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>del folio 53 al 65, Presenta certificado de inscripción en el registro único de proponentes (R.U.P) expedido por la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición 09 de Enero de 2015, y en el cual los productos del proponente MAYATUR SAS se encuentran clasificados en los códigos de acuerdo a la UNSPSC de bienes y servicios en el tercer nivel (clase).</p>	<p>53 al 65</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p align="center">5. Requisitos Mínimos de Experiencia Técnica</p> <p align="center">Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación comercial, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo dos (2) contratos ejecutados o en ejecución, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual, cuyo objeto principal haya sido el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales.</p> <p align="center">Las constancias a través de la cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo:</p>				
<p align="center">REQUISITOS</p>	<p align="center">DOCUMENTOS PRESENTADOS</p>	<p align="center">FOLIO (S)</p>	<p align="center">CUMPLE / NO CUMPLE</p>	<p align="center">OBSERVACION</p>
<p>Razón social de la empresa o entidad contratante, con información básica como dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.</p>	<p>.Folios 68 y 69 certificación de INDEPORTES ANTIOQUIA . Folio 70 certificación expedida por CORANTIOQUIA</p>	<p>68, 69, 70</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Objeto del contrato.</p>	<p>ANTIOQUIA especificando objeto del contrato . Folio 70 certificación expedida por CORANTIOQUIA especificando objeto del contrato</p>	<p>68, 69, 70</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>Fecha de inicio, terminación y/o tiempo de ejecución del contrato; calidad y cumplimiento.</p>	<p>. Folios 68 y 69 certificación de INDEPORTES ANTIOQUIA especificando fecha de inicio, fecha de terminación del contrato y calificación de calidad y cumplimiento. . Folio 70 certificación expedida por CORANTIOQUIA especificando fecha de inicio, fecha de terminación del contrato y calificación de calidad y cumplimiento.</p>	<p>68, 69,70</p>	<p>CUMPLE</p>	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

<p>Valor del contrato: La sumatoria de las dos (2) certificaciones debe ser igual o superior al valor del presupuesto, oficial destinado para esta contratación (\$350.000.000.00).</p>	<p>Folios 67, 68, 69, 70 la sumatoria de los valores de los contratos presentados es superior al valor del presupuesto oficial destinado para esta contratación (\$350.000.000.00)</p>	<p>67,68,69,70</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>En caso de certificaciones de contratos ejecutados como integrante de una unión temporal o consorcio, se deberá discriminar el porcentaje de participación del proponente en el mismo. En caso de contratos que se encuentran en ejecución, se deberá especificar en la respectiva certificación, el porcentaje de ejecución o el valor ejecutado al momento de su expedición, y ese será el valor que se tendrá en cuenta para verificar la experiencia.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	
<p>La información suministrada sobre la experiencia mínima deberá incluirse por, el proponente en el Anexo No. 7 -"Relación de experiencia del oferente."</p>	<p>Folio 67 - Anexo 7 Relación de Experiencia del Proponente. Debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.</p>	<p>67</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>El oferente en la carta de presentación de la propuesta, deberá comprometerse a cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos mínimos para el suministro de tiquetes aéreos a nivel Nacional e Internacional en las condiciones establecidas en el Capítulo IV del presente Pliego de Condiciones.</p>	<p>Folio 2 - numerales 10 y 11 carta de presentación de la propuesta</p>	<p>2</p>	<p>CUMPLE</p>	
	<p>CONCLUSIÓN: El proponente MAYATUR S.A.S CUMPLE Técnicamente</p>			

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

2. PROPONENTE ESCOBAR OSPINA S.A.S.

3.1.3 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TÉCNICO

NOMBRE DEL PROPONENTE		ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR		
NIT		860.450.022-2		
REQUISITOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Certificado de inscripción en el registro nacional de turismo: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997.	En el folio 44 presenta certificado de inscripción en el registro nacional de turismo, vigente y con fecha de vencimiento de 31/03/2015 (31 de marzo de 2015).	44	CUMPLE	
2. Licencia de funcionamiento IATA: Así mismo, el oferente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA. Se aceptará como documento supletorio, la presentación de los dos (2) últimos pagos de reportes (anexar la factura general y el comprobante de pago). Nota: el certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación.	En los folios 41 y 42 presenta certificado para el año 2014 de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, expedido el 17 de Diciembre de 2014 con validez de 30 días a partir de la mencionada fecha de expedición.	41, 42	NO CUMPLE	El certificado de la licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA presentado por el proponente Escobar Ospina S.A.S. corresponde al año 2014, NO esta vigente a la fecha.
3. Licencia y/o Certificación - Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO Los proponentes deberán presentar la licencia vigente, certificación o documento que haga sus veces, de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.	En el folio 43 presenta certificado de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO capitulo central expedida el 14 de Enero de 2015.	43	CUMPLE	
4. Inscripción en el registro unico de proponentes (R.U.P.) Certificado de inscripción, en el registro único de proponentes: Los proponentes deben estar clasificados, en los siguientes códigos de acuerdo a la UNSPSC que se presentan a continuación: CODIGO PRODUCTO 90121502 Agencia de Viajes 78111502 Viajes en aviones comerciales Los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.	del folio 86 al 105, Presenta certificado de inscripción en el registro único de proponentes (R.U.P) expedido por la camara de comercio de Bogotá con fecha de expedición 22 de Enero de 2015, y en el cual los productos del proponente Escobar Ospina S.A.S se encuentran clasificados en los codigos de acuerdo a la UNSPSC de bienes y servicios en el tercer nivel (clase).	86 al 105	CUMPLE	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación comercial, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo dos (2) contratos ejecutados o en ejecución, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual, cuyo objeto principal haya sido el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales.

REQUISITOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACION
Razón social de la empresa o entidad contratante, con información básica como dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.	.Folio 79 certificación expedida por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL. . Folios 80 y 81 certificación expedida por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	79, 80, 81	CUMPLE	
Objeto del contrato.	.Folio 79 certificación expedida por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL, especificando objeto del contrato . Folios 80 y 81 certificación expedida por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, especificando objeto del contrato	79, 80, 81	CUMPLE	
Fecha de inicio, terminación y/o tiempo de ejecución del contrato; calidad y cumplimiento.	.Folio 79 certificación expedida por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL, especificando fecha de inicio, fecha de terminación, calidad y cumplimiento del contrato. . Folios 80 y 81 certificación expedida por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, especificando fecha de inicio, fecha de terminación, calidad y cumplimiento del contrato.	79, 80, 81	CUMPLE	
Valor del contrato: La sumatoria de las dos (2) certificaciones debe ser igual o superior al valor del presupuesto, oficial destinado para esta contratación (\$350.000.000.00).	Folios 78 79, 80, 81 la sumatoria de los valores de los contratos presentados es superior al valor del presupuesto oficial destinado para esta contratación (\$350.000.000.00)	8, 79, 80, 81	CUMPLE	
En caso de certificaciones de contratos ejecutados como integrante de una unión temporal o consorcio, se deberá discriminar el porcentaje de participación del proponente en el mismo. En caso de contratos que se encuentran en ejecución, se deberá especificar en la respectiva certificación, el porcentaje de ejecución o el valor ejecutado al momento de su expedición, y ese será el valor que se tendrá en cuenta para verificar la experiencia.	Folio 79 certificación expedida por las FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL en el que certifica suscripción y ejecución de contrato para el suministro de pasajes aéreos con la Unión Temporal CALIMA 60 conformada por la agencia de viajes ESCOBAR OSPINA S.A.S. con una participación del 90% y la agencia de viajes TESORO TOURS S.A.S. con una participación del 10%.	79	CUMPLE	
La información suministrada sobre la experiencia mínima deberá incluirse por, el proponente en el Anexo No. 7 -"Relación de experiencia del oferente."	Folio 78 - Anexo 7 Relación de Experiencia del Proponente, diligenciada y firmada por el representante legal. No obstante se hace la aclaración que el valor del contrato 457 -2012 del EJERCITO NACIONAL es el que corresponde al 90% (\$ 7.076.452.647.00), ejecutado por ESCOBAR OSPINA S.A.S. en la Unión Temporal CALIMA 60 conformada por la agencia de viajes ESCOBAR OSPINA S.A.S. y la agencia de viajes TESORO TOURS S.A.S.	78	CUMPLE	

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

El oferente en la carta de presentación de la propuesta, deberá comprometerse a cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos mínimos para el suministro de tiquetes aéreos a nivel Nacional e Internacional en las condiciones establecidas en el Capítulo IV del presente Pliego de Condiciones.	Folio 9- numerales 10 y 11 carta de presentación de la propuesta	9	CUMPLE	
CONCLUSIÓN: El proponente ESCOBAR OSPINA S.A.S. NO CUMPLE técnicamente por lo siguiente:				
. El certificado de la licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aereo IATA presentado por el proponente Escobar Ospina S.A.S. corresponde al año 2014, con fecha de emisión 17 de Diciembre de 2014 y con vigencia de 30 días a partir de la mencionada fecha de emisión, tal y como lo señala el certificado éste venció el día 17 de Enero de 2015, por lo tanto a la fecha de presentación de la propuesta el 23 de Enero de 2015 dicho certificado no esta vigente, en consecuencia NO cumple.				
Adicional a lo anterior en el folio 42 - certificado de la licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aereo IATA presentado por el proponente se evidencia lo siguiente: " a la vez informamos que verificando nuestros datos, tenemos registro de que la agencia ha tenido 4 irregularidades en sus pagos al BSP en los últimos 12 meses". Al respecto se consultó lo siguiente: " El Billing and Settlement Plan (BSP) se traduce como Plan de Facturación Liquidación, implantado por las compañías aéreas a través de la IATA para la liquidación de los billetes emitidos por las agencias de viajes, que percibe las sumas que han sido recaudadas por estas en la comercialización de los pasajes aéreos y las entregas mediante un banco compensador designado a las líneas aéreas". Por este concepto se considera que técnicamente el proponente ESCOBAR OSPINA S.A.S. NO cumple.				

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

1. PROPONENTE MAYATUR COLOMBIA

		ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA	
NOMBRE DEL PROPONENTE	MAYATUR S.A.S.		
NIT	860.015.826-2		
EVALUACION	SI	NO	
NO COBRO DE NINGUN VALOR POR DEVOLUCION DE TIQUETES		\$0,0	
NO COBRO DE NINGÚN VALOR POR CAMBIO DE RESERVA		\$0,0	
NO COBRO DE NINGÚN VALOR POR REVISADO DE TIQUETES		\$0,0	
MAYATUR S.A.S. NO COBRARÁ NINGÚN VALOR POR DEVOLUCIÓN DE TIQUETES, CAMBIO DE RESERVA Y REVISADO DE TIQUETES, SOLO SE COBRARÁ LO REQUERIDO POR LA AEROLINEA			
CONCLUSIÓN: FOLIO 82 - ANEXO 10 - PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EL PROPONENTE MAYA TUR S.A.S. CUMPLE.			

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

2. PROPONENTE ESCOBAR OSPINA S.A.S.

ANEXO 10 PROPUESTA ECONÓMICA		
NOMBRE DEL PROPONENTE	ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR	
NIT	860.450.022-2	
EVALUACION	SI	NO
NO COBRO DE NINGUN VALOR POR DEVOLUCION DE TIQUETES	X	
NO COBRO DE NINGÚN VALOR POR CAMBIO DE RESERVA	X	
NO COBRO DE NINGÚN VALOR POR REVISADO DE TIQUETES	X	
<p>CONCLUSIÓN: FOLIO 124 - ANEXO 10 - PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EL PROPONENTE ESCOBAR OSPINA S.A.S. CUMPLE.</p>		

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	MAYATUR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ESCOBAR OSPINA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	MAYATUR S.A.S		
NIT	860.015.826-2		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	DOCUMENTOS PRESENTADOS	FOLIOS	PUNTAJE ASIGNADO
<p>6.3.1 Mayor porcentaje de descuento en el valor neto de los tiquetes (500): Se otorgará una calificación máxima de 500 puntos, a la propuesta que presente el porcentaje de descuento más alto sobre el valor neto de los tiquetes y se aplicará una regla de tres simple directa, para la asignación de puntaje de los demás proponentes.</p>	<p>Propuesta Porcentaje de Descuento firmada por el Representante legal en la cual MAYATUR S.A.S. ofrece un (TRES PUNTO CINCO) 3.5% de descuento sobre la tarifa neta de los tiquetes.</p>	79	500
<p>6.3.2. Servicio Personalizado (100): Respecto de este ítem se otorgará puntaje de acuerdo a las siguientes reglas: El oferente que dentro de su propuesta disponga de mínimo un (1) asesor experimentado y con disponibilidad de 24 horas durante los 7 días de la semana para atención de requerimientos de la SNR para cumplir el objeto contratado, obtendrá 100 puntos. NOTA: Los proponentes que en su oferta no presenten el servicio de atención personalizada con la totalidad de los requerimientos establecidos en este ítem obtendrán 0 puntos en este criterio de evaluación.</p>	<p>Propuesta Servicio Personalizado firmada por el representante legal, en la cual MAYATUR S.A.S. dispondrá de un (1) asesor experimentado y con disponibilidad de 24 horas, durante los 7 días de la semana para atención de requerimientos del ICETEX para cumplir el objeto contratado.</p>	78	100

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

<p>6.3.3 Menor porcentaje de comisión por el suministro de tiquetes (300): Teniendo en cuenta que los pasajes aéreos poseen tarifas oficiales, pero cada proveedor cobra una comisión por el suministro de los mismos, en la ponderación del factor económico, obtendrá el mayor puntaje el oferente que proponga el menor porcentaje por comisión por el suministro de tiquetes. La evaluación se hará teniendo en cuenta la siguiente fórmula: $P. \text{ Obt.} = 300 \times \% \text{ p. min} / \% \text{ p. eval}$ Donde: P. obt.: puntaje obtenido por la oferta evaluada. P. mín.: valor de % de Comisión mínimo ofrecido, más bajo entre todas las propuestas. P. eval: Valor del % de Comisión Ofrecido del oferente por evaluar Cuando el resultado de la regla de tres simple inversa sea un número no entero, se aproximará al entero más cercano, bien sea hacia arriba o hacia abajo. Cuando el decimal sea punto cinco (.5) se aproximará hacia arriba.</p>	<p>Propuesta de Menor Porcentaje de comisión por el suministro de tiquetes, firmada por el representante legal, en la cual estipula que MAYATUR S.A.S. cobrará (cero) 0% de porcentaje de comisión por el suministro de tiquetes.</p>	<p align="center">80</p>	<p align="center">300</p>
<p>6.3.4. Apoyo a la industria nacional (100): Se asignará puntaje a las ofertas que se consideren como servicio de origen nacional, de conformidad con la Ley 816 de 2003 .Se otorgará 100 puntos a la oferta que contenga que el servicio objeto de esta invitación sea 100% de origen nacional. .Se otorgará 50 puntos al a oferta que contenga que el servicio objeto de esta invitación sea de origen nacional y extranjero. .Se otorgará 0 puntos al a oferta que contenga que el servicio objeto de esta invitación sea de origen totalmente extranjero.</p>	<p>Propuesta de Factor de Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816/2003), firmada por el representante legal, en la cual manifiesta que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, los servicios que serán puestos para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicado, serán de origen 100% Nacional.</p>	<p align="center">81</p>	<p align="center">100</p>
TOTAL PUNTAJE			1000
<p>Conclusión: De acuerdo a la calificación realizada, El Proponente MAYATUR S.A.S. obtiene 1000</p>			

INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
Selección de Contratista Lista Corta No. 001 de 2015

CONCLUSION:

Por lo anterior, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnico y de acuerdo a los resultados se debe adjudicar el presente proceso de Contratación al proponente **MAYATUR S.A.S**, ya que este cumple con todos los requisitos exigidos del presente proceso de contratación y obtuvo el mayor puntaje.

NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
César Augusto Morales Rizo	Jefe Oficina de Riesgos – Delegado por el Presidente del ICETEX para presidir el Comité Evaluador	ORIGINAL FIRMADO
Campo Elias Vaca Perilla	Secretaria General	ORIGINAL FIRMADO
Campo Elías Vaca Perilla	Jefe Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO
Ana Clemencia Silva Nigrinis	Vicepresidente de Crédito y Cobranza	ORIGINAL FIRMADO
Alvaro Enrique Vergara Restrepo	Vicepresidente Financiero	ORIGINAL FIRMADO
Ingrid Marcela Garavito Urrea	Coordinadora Grupo de Recursos Físicos	ORIGINAL FIRMADO
Maria Alexandra Sandoval Concha	Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica Comité Evaluador	ORIGINAL FIRMADO